

•57624



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" TORNILLO DE DOS PUNTAS "

-----

Solicitante: DON JULIO SOUSA Y AMELL, de nacionalidad  
española, residente en Madrid, Atocha, 78.

-----

5 Los tornillos para fijar o unir piezas de madera tie-  
nen hasta la fecha una punta y una cabeza. La cabeza puede  
ser cuadrada o hexagonal o puede tener ranura para el em-  
pleo del destornillador. Con tales tornillos se penetra des-  
de un lado a la madera para fijar alguna pieza o para unir va-  
rias piezas que en este caso se atravesaran una tras otras.

10 Pero se dan casos en que este sistema no va bien, por  
ejemplo cuando hay que fijar una barra o un listón vertical-  
mente en una pared, o cuando se desee fijar las patas de una  
mesa o de una silla directamente sin previos encajes. En es-  
tos casos es el ideal un tornillo de dos puntas, que desde  
luego no podrá tener cabeza fija por donde moverlo.

Los dibujos adjuntos ilustran el tornillo que es objeto



15 del presente modelo de utilidad. Figura 1 representa el tor-  
 nillo y figura 2 representa el tornillo con una cabeza des-  
 montable. 1 es el tornillo, 2 la punta que penetrará primera  
 en la madera hasta el centro y 3 es la punta que debe pene-  
 trar en la pieza que se debe unir a la primera. 4 son unos  
 salientes en el centro del tornillo por donde es posible ata-  
 20 car el tornillo con una tenazas planas, 5 es un agujero en el  
 centro por donde se podra meter un clavo o una varilla pare-  
 cida y 6 es una cabeza que se enrosca en la punta 3 para ac-  
 tuar sobre la misma a mano para hacer penetrar la punta 2 y  
 luego, una vez que la punta 2 esté dentro de la madera hasta  
 25 el centro, se desatornilla la cabeza y se enrosca la segunda  
 pieza de madera, por ejemplo la pata de una silla, haciendo  
 girar dicha pieza de madera mientras que el tornillo esté fir-  
 me, puesto que no podrá girar más, ya que se lo impiden los  
 salientes 4 que están a tope.

30 Naturalmente cuando se habla de madera también puede ser  
 otra materia que permite la penetración de tornillos como mu-  
 chas materias plasticas modernas o las llamadas maderas arti-  
 ficiales.

N O T A

35 El Modelo de Utilidad que se solicita por 20 años para  
 España y sus Colonias, debiera recaer sobre: "TORNILLO DE DOS  
 PUNTAS", de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

40 1º.- Tornillo de dos puntas, caracterizado por estar  
 puntiagudo en ambos extremos y tener un fileteado en un solo  
 sentido por toda su extensión, interrumpido en el centro más  
 grueso por un corto trozo de varilla con cortos salientes ra-

- 3 - 57624



45 diales y una perforación radial, teniendo una cabeza enroscable y desmontable que sirve para poder manipular el tornillo al meterlo por la punta opuesta en la materia donde debe alojarse.

2ª.- "TORNILLO DE DOS PUNTAS".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 12 de diciembre de 1956.

JULIO SOUSA Y AMELL,

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

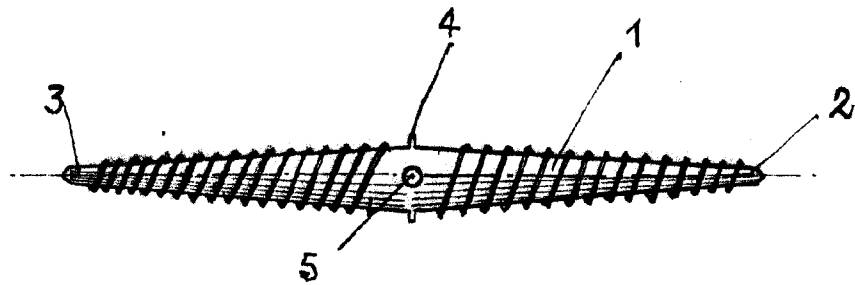


Fig.1

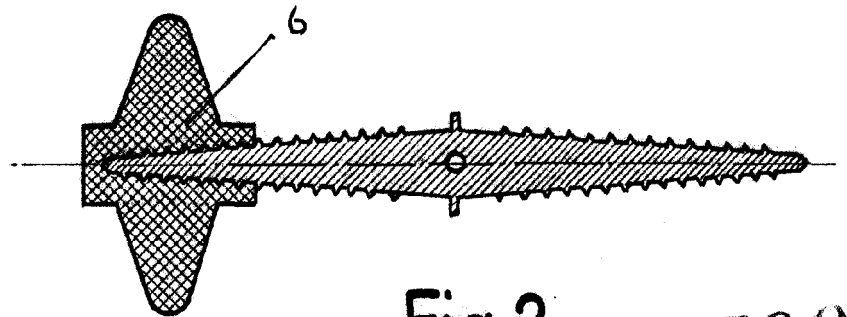


Fig.2 .57624

MADRID, 11 DICIEMBRE, 1956  
JULIO SOUSA y AMELL  
P.P.

*Al. D. J. J. J. J.*

ESCALA VARIABLE